

En relación al contenido del informe N°781, emitido por la Contraloría General de la República, la Municipalidad de Recoleta informa que:

- ♦ Dicho informe contiene una serie de observaciones y conclusiones que aún no están firmes, ya que nuestra Institución tramitó, ante dicho órgano contralor, un recurso de reposición, del cual esperaremos los resultados. En este sentido, consideramos improcedente referirse a dicho documento hasta que se resuelva dicho trámite.
- ♦ Nuestra Municipalidad ha expuesto ante la Contraloría General de la República argumentos contundentes y relevantes, con la firme convicción que serán considerados para seguir manteniendo el servicio de Estaciona Recoleta, pues a nuestro juicio dicha prestación cumple con toda la normativa vigente.

Municipalidad de Recoleta

13 de marzo de 2026